

1313-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con treinta y seis minutos del veintinueve de junio de dos mil diecisiete. -

Proceso de renovación de estructuras en el cantón de Montes de Oro, de la provincia de Puntarenas, por el partido Acción Ciudadana.

Mediante resolución 773-DRPP-2017 de las quince horas cincuenta minutos del quince de mayo de dos mil diecisiete, este Departamento indicó al partido Acción Ciudadana las inconsistencias señaladas en el cantón de Montes de Oro, relacionadas con la doble designación de los señores Alek Barrantes Elizondo, cédula de identidad 603890075, electo como fiscal propietario y Luis Alberto Villalobos Artavia, cédula de identidad número 602210668, designado como delegado territorial propietario.

El partido político subsanó las inconsistencias señaladas con la presentación de las cartas de renuncia de los señores Barrantes Elizondo y Villalobos Artavia a los cargos de fiscal propietario y delegado territorial el tres de junio del dos mil diecisiete. Asimismo, en resoluciones 1181-DRPP-2017 de las doce horas con cincuenta minutos del dieciséis de junio de dos mil diecisiete y 1197-DRPP-2017 de las quince horas con treinta y un minutos del diecinueve de junio de dos mil diecisiete, se realiza la sustitución en los cargos y se acreditan las estructuras de los distritos de Miramar y San Isidro del cantón de Montes de Oro de la provincia de Puntarenas. En virtud de lo expuesto, la estructura del cantón de Montes de Oro se encuentra completa y quedará conformada de la siguiente forma:

CANTON: MONTES DE ORO

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	900640303	ALEXANDER BARRANTES CHACON
SECRETARIO PROPIETARIO	602370316	IVETTE DEL CARMEN GARCIA HERNANDEZ
TESORERO PROPIETARIO	602990027	DAVID ALBERTO BLANCO QUESADA
PRESIDENTE SUPLENTE	603200760	ESPERANZA JIMENEZ ELIZONDO
SECRETARIO SUPLENTE	603160618	WILLIAM FRANCISCO HERNANDEZ ELIZONDO
TESORERO SUPLENTE	602830225	LORENA JIMENEZ ELIZONDO

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	603890075	ALEK GERARDO BARRANTES ELIZONDO

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	900640303	ALEXANDER BARRANTES CHACON
TERRITORIAL	603570773	EVELYN PATRICIA ARROYO CASTRO

TERRITORIAL	602830225	LORENA JIMENEZ ELIZONDO
TERRITORIAL	602210668	LUIS ALBERTO VILLALOBOS ARTAVIA
TERRITORIAL	603160618	WILLIAM FRANCISCO HERNANDEZ ELIZONDO

Se acuerda que previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado las estructuras cantonales, de conformidad con el artículo cuatro del reglamento aludido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del reglamento referido y la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N° 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga practicada la notificación. **Notifíquese.-**

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/kfm
C.: Expediente n° 030-2001, Partido Acción Ciudadana
Área de Registro y Asambleas
Ref., N.º: 4687, 5072, 5165, 7095, 7098-2017